



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 07 AGO. 2013

DECRETO N° 2673/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La carta de solicitud de otorgamiento de subvención de don Luis Pérez Alcayaga, Presidente del Club Deportivo Francisco de Aguirre, de fecha 18 de junio de 2013; el Certificado de Inscripción en el Libro Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 1 de Agosto de 2013; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas 1 de Agosto de 2013; el Certificado de Vigencia y Directorio de fecha 1 de Agosto de 2013; el Acta de Comisión Evaluación de solicitud de subvención de fecha 5 de Julio de 2013; el Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 912 de fecha 10 de Julio de 2013; la Carta N° 441 de fecha 2 de Agosto de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURÍDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO P.J. RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
Club Deportivo Francisco de Aguirre	1		Luis Pérez Alcayaga R.U.T.	N° 316 de 17 de Marzo de 1994.	N° 255 de 02 de Mayo de 2007	Participación de 8 atletas en Campeonato Nacional Master de Atletismo a desarrollarse en Antofagasta los días 15, 16 y 17 de Agosto del año en curso.	\$ 480.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JABOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Dideco - Oficina de Partes

RJ/LM/MP/MCM.